

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL M.I. AYUNTAMIENTO
DE FUSTIÑANA DEL DÍA 11 DE JULIO DE 2024.**

Nº 7/2024, de 11 de julio.

ASISTENTES

Grupo Municipal Por Fustiñana

Dº Sergio Vitas Aguirre
Dª María Dolores Arrondo Aguerri
Dª Estibaliz Laraña Pérez
Dº Carlos Sangüesa Sola (ausencia)
Dº Félix Floristán Redrado
Dº Tsvetelin Kirilov Panev

Grupo Municipal Socialista

Dº Héctor Aguirre Oviedo
Dº Cristina Arrondo Sola
Dª Mª Visitación Garijo Laraña
Dª David Fernández Jiménez

Grupo Municipal UPN

D. Cristhian Arrondo Carvajal

Secretaria-Interventora

Dª Leyre Urzáiz Arrondo

En la Villa de Fustiñana, a las diecinueve horas del día 11 de julio de 2024, previa convocatoria en forma legal, y bajo la Presidencia del Alcalde, Don Sergio Vitas Aguirre, en la Sala de Sesiones de la Casa de la Villa, se reúnen los señores miembros de la Corporación reseñados al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno y resolver los asuntos que figuran en el orden de la convocatoria. Siendo las diecinueve horas y diez minutos, presidencia declara abierta la sesión y de su orden pasa a la misma.

1º. APROBACIÓN DEL ACTA SUCINTA DE LA SESIÓN PLENARIA NÚMERO 06/2024, DE 7 DE JUNIO

Aprobada por unanimidad de los asistentes por asentimiento.

2º. APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2023

Explica el sr. Alcalde que habiéndose aprobado inicialmente y no habiendo alegaciones, se procede a su aprobación definitiva, siendo la votación la siguiente:

1 abstención: Grupo Municipal UPN

0 votos en contra.

9 votos a favor: Grupo Municipal Por Fustiñana y Grupo Municipal Socialista.

3º. APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 5/2024: SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

Se explica por el alcalde la modificación que se propone. Se van a suplementar algunas aplicaciones económicas porque con la cuantía que se estableció en su momento no va a ser suficiente. Se detalla el destino concreto: Gestión del centro de educación infantil 0 a 3 años; Mantenimiento del edificio del ayuntamiento; jurídicos, contenciosos, letrados, registros y notarios; sustitución de la puerta de acceso y cubierta de coche del centro médico; adquisición del Cine Lux; Rehabilitación de los vestuarios del frontón; construcción cubierta de la pista de pádel y Mobiliario urbano del área de descanso del parking de autocaravanas.

Se procede a su votación:

0 votos en contra.

1 abstenciones.

9 votos a favor.

4º. APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 6/2024: CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Se explica por D. Sergio Vitas, alcalde, que en un primer momento se presupuestó una cuantía para la reparación de una pieza de la máquina de aerotermia del centro de educación infantil de 00 a 3 años. Después de haberse revisado, se ha concluido que lo más adecuado es cambiar la máquina completa y no estando previsto inicialmente en el presupuesto, se propone habilitar una nueva aplicación y dotarla de la cuantía necesaria. Se procede a su votación:

0 votos en contra.
1 abstenciones.
9 votos a favor.

5º. ADJUDICACIÓN SERVICIO DE EDUCACIÓN EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL DE 0 A 3 AÑOS DE FUSTIÑANA

Debido a la relación de parentesco entre una de las administradoras de la empresa propuesta para adjudicación y el sr. Alcalde, toma la palabra D^a. María Dolores Arrondo Aguerri, primera teniente alcalde.

Se explica que se aprobó el pliego por el Pleno del Ayuntamiento, procediendo a tramitar el expediente de licitación y contratación a través de la plataforma de Licitación Electrónica de Navarra. ARPA FUSTIÑANA, S.L. ha sido la única empresa que ha presentado oferta y cumple todos los requisitos, habiendo aportado también toda la documentación requerida.

Estando aportada al expediente la propuesta de adjudicación que realiza la mesa de contratación, se propone al pleno la adopción del acuerdo de adjudicar a la empresa ARPA FUSTIÑANA, S.L. por el precio de 216.045,86€ anuales (IVA excluido) y con duración de un plazo de ejecución de un año, con posibilidad de 4 prórrogas sucesivas, el servicio de Educación Infantil en el Centro de Primer ciclo de educación infantil de 0 a 3 años de Fustiñana.

Se procede a su votación con el siguiente resultado (el sr. Alcalde no participa en la votación):

0 votos en contra.
0 abstenciones.
9 votos a favor.

6º. INFORMES Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

Por el sr. Alcalde se informa de diferentes cuestiones además de estar aportado el listado de resoluciones de alcaldía dictadas desde el último pleno ordinario:

- Se está elaborando un nuevo plan de igualdad más actual y acorde a la normativa actual.
- Se está a la espera de que se dé de alta la luz del parking de autocaravanas para poder colocar los paneles informativos e inaugurarlos. Posteriormente, se comenzará con el área de descanso.
- Alumbrado público: está encargada la siguiente fase para sustitución.
- Ayudas al emprendimiento: se han concedido dos y ya se han pagado. Se está a la espera de una tercera que ha sido requerida para aportar documentación.
- Obra terraplenado: se han enviado invitaciones a diferentes empresas para que presenten oferta.
- Polígono industrial: se ha preparado una memoria para presentarla a la convocatoria de ayudas que ha sido publicada. Se está valorado dejar solamente la rotonda para este año y llegar a tiempo a tener las obras iniciadas antes del 30 de septiembre (plazo establecido en la convocatoria de subvención) o ejecutar toda la obra si no se llegase al plazo en el caso de que hubiese posibilidad de incluirlo en la subvención que se publique el próximo año.
- Subvenciones: se ha concedido una subvención por el Consorcio EDER para el parking de

autocaravanas por importe de 40.000€.

7º. RUEGOS, PREGUNTAS Y MOCIONES

No habiendo mociones presentadas, se da paso a los diferentes grupos municipales, no teniendo de ellos preguntas o ruegos que formular.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecinueve horas y veinticinco minutos del día arriba indicado; de lo cual, yo, la Secretaria doy fe y certifico.